

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO №: 3987

PARRAL, Noviembre 22 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) JOSE NAVARRETE HERNANDEZ, Administrativo, Grado 16, por los días que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA
07 22.11.2010. 30.11.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL

JEFE DE

SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

| NAVARRETE | HERNANDEZ JOS | E AURELIO |
|------------------|------------------|-----------|
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres |
| 8.024.043-0 | 16° | |
| R.U.T. | Grado | |
| TRANSITO | TRANSITO | |
| Dirección | Unidad | |

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año _2010____, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 07

A contar desde el : 22.11.10

Vº Bº Jefe Directo

hasta el 30.11.2010

Firma Funcionario

Días pendientes 8

DIRECTOR DEL TRANSITO

Parral_, 19.11.2010

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl